

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

1-2021-59 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CORREGIMIENTO DE PUERTO GIRALDO EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

DATOS GENERALES

FECHA :	MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021
HORA:	De 16:00 a 17:00 horas
LUGAR:	Salón virtual plataforma Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_NDg5OGY0MmMtNzBIYi00ZiZiLWFjMDAtNTUyNDA1Y2EyMDk0%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2C%22Oid%22%3A%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D
ASISTENTES :	Por el municipio LUÍS CARLOS ROJANO – Secretario de Planeación Por el equipo Consultor H₂O Consultoría integral NICANOR VILLAREAL – Director de la consultoría CARLOS ARCHBOLD – Profesional consultoría Por el PDA MELISSA ESCORCIA – Profesional Secretaría de Aguas Atlántico Por el Ministerio NÉSTOR FABIÁN ROMERO BRAGA – Contratista – Subdirección de Proyectos MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Presentación del estado del proyecto y su situación actual.
3. Manifestación por parte del municipio sobre el proceso de subsanación solicitado y presentación de avances.
4. Definición de compromisos

DESARROLLO:

Inicia la reunión tomando la palabra Néstor Fabián Romero hace un recuento del proyecto y de los compromisos adquiridos. Deja de presente que se convoca a una mesa de trabajo corta con el objeto de analizar el estado del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SANITARIO Y

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CORREGIMIENTO DE PUERTO GIRALDO EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en atención al estado de suspensión del proceso de evaluación por incapacidad médica de parte del equipo consultor y definición de compromisos de cara a las observaciones generadas.

Se hace un recuento del proyecto, en el que se manifiesta que el proceso de evaluación entró en suspensión desde el 19 de abril dado los problemas de salud y familiares derivados de ellos, especialmente por parte del director de la consultoría.

Toma la palabra el ingeniero CARLOS ARCHBOLD y pone de presente que efectivamente desde abril se suspendió el proceso de ajuste, actualización y ajuste del proyecto, pero que desde hace dos meses se está trabajando y que con fecha 19 de agosto se ha remitido el proyecto actualizado y con documentación el un 80%, al ingeniero Yulder Manosalva para que a través suyo fuese transmitido al evaluador líder del proyecto por parte del MVCT.

El señor Villarreal director del proyecto, hace un recuento de la documentación entregada el 19 de agosto para lo cual anexa un listado de dicha documentación contenida en el documento denominado **2. Lista Resumen control Revision.xlsx**. Se hace una verificación a la carpeta elaborada por el consultor y remitida al evaluador denominada Respuesta **Revision Documental** (sic), encontrándose que la misma está compuesta por 60 subcarpetas y 1682 archivos para un tamaño en disco de 1.4 Gigabytes.

El evaluador toma la palabra y agradece que el municipio haya retomado el proceso de ajuste del proyecto. Manifiesta que procederá a revisar y analizar la documentación remitida, con el ánimo de proceder a remitirla por componentes a cada uno de los profesionales de apoyo del Ministerio, para obtener de cada uno su aprobación del proyecto dentro del ámbito de sus especialidades.

De igual manera, solicita al PDA que en conjunto con el municipio (consultor) se proceda a estructurar la documentación del proyecto por componentes, así:

1. Topográfico
2. Suelos y/o geotecnia
3. Hidráulico y modelaciones
4. Estructural
5. Ambiental
6. Electromecánico

Así mismo, que se proceda a unificar la documentación complementaria, para el contexto y facilitar la revisión de los especialistas, de la documentación asociada a:

- Componente predial
- Componente institucional
- Componente presupuestal (financiero).

En este punto de la reunión interviene la ingeniera Melissa Escorcía que pide excusar al ingeniero Yulder MANosalva, enlace técnico del proyecto entre el municipio y el MVCT, y a nombre del PDA (Secretaría de Agua y Saneamiento del departamento de Atlántico) señala que existe un lineamiento documental por parte de la secretaría que le ayuda a los municipios a estructurar sus proyectos según los lineamientos de la resolución 0661 de 2019 del MVCT y que se compendia en: 0. Presentación; 1. Requisitos legales; 2. Requisitos institucionales; 3. Requisitos técnicos; 4. Requisitos financieros y, 5. Requisitos ambientales y, 6. Requisitos prediales. Por parte del municipio se agradece la aclaración y se acuerda que dicha ficha del PDA será remitida a la alcaldía y consultores para que sirva de guía documental (check list).

Agotado el tema de la mesa de trabajo, se fija como compromisos: por parte del evaluador del MVCT remitir un correo recordando la estructuración del documento por componentes y, por parte del municipio y consultor, preparar dicha documentación para facilitar la evaluación de los especialistas y que cuando se allegue a evaluador dicha estructura documental, éste remitirá de inmediato a los profesionales de apoyo. Se fija como fecha de la siguiente mesa de trabajo, la oportunidad en la que se allegue lo solicitado, que en todo caso se asume entre las partes que no deberá superar las dos (2) semanas a partir de la fecha de la presente acta.

Agotado el tema de la reunión, se levanta a las 17:00 horas del día 23 de agosto de 2021.

Elaboró: Néstor Fabián Romero Braga – grupo de Evaluación

R

Fecha: 25-08-2021

